

RESOLUCIÓN FINAL DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE GRADO EDIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL 2022 y 2024.

En fecha 19/11/2025, aprobé las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de **dos plazas de Grado Edificación**, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Subgrupo A2, bases que han sido publicadas en el B.O.P. de Almería nº 225 de fecha 24/11/2025 y en el BOJA nº 60 de fecha 27/03/2026, los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página; abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a la publicación en el BOE nº 95 de fecha 18/04/2026.

Según establecen las bases de la convocatoria, la calificación final, vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases, concurso y oposición, estableciendo dicha puntuación el orden de aprobados.

Por consiguiente, una vez sumadas las dos fases, concurso y oposición, la puntuación obtenida por los/as aspirantes, es la que a continuación se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
FERNÁNDEZ NACHE M ^a DOLORES	45,67
PÉREZ SÁNCHEZ VANESA	46,10

Por tanto, el Tribunal propone para su nombramiento como Grado de Edificación, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Subgrupo A2, a Dña. Vanesa Pérez Sánchez y Dña. María Dolores Fernández Nache, por ser las aspirantes que han obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo, tal como dictan las bases, no pudiendo el Tribunal aprobar ni declarar que han superado las pruebas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas en el proceso

Advertir a los/as interesados/as que contra este acto que no es firme en vía administrativa, podrán interponer Recurso de Alzada ante su Señoría el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Ejido en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Esta resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL TRIBUNAL

FIRMADO POR	SERGIO BRETONES SANCHEZ		22/07/2026 12:24:19	PÁGINA 1/1
	MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO		22/07/2026 09:28:25	
	MARIA DEL CARMEN CERVANTES LLORT		21/07/2026 13:23:59	
	LUIS ADARVE FERNANDEZ		21/07/2026 11:48:55	
	ANA ALFARO PEREZ		21/07/2026 11:44:47	
	FRANCISCO GABRIEL GARCIA LIROLA		21/07/2026 11:43:35	
VERIFICACIÓN	PFIRM3HVFH42YXBQYPXZLL4UURNGRD		https://sede.elejido.es/etramita	
				